

## CAPITULO V.

### LA ELOCUENCIA Y LA HISTORIA Á FINES DEL SIGLO XIV.

Alto ministerio de la elocuencia sagrada.—CULTIVADORES CASTELLANOS.—Don Pedro Gomez de Albornoz, arzobispo de Sevilla.—Su *Libro de la Justicia de la Vida espiritual*.—Exámen del mismo.—Carácter de su elocuencia.—CULTIVADORES ARAGONESES.—Don Pedro de Luna.—Su libro de las *Consolaciones de la vida humana*.—Fin trascendental de la elocuencia sagrada.—La historia.—CRONISTAS ARAGONESES.—Don frey Johan Ferrandez de Heredia.—La *Grant Crónica de Espanya*.—Crónica de los *Conquistadores*.—*Flor de las ystorias de Orient*.—Juicio de estas obras.—Elementos literarios que en ellas se reflejan.—El *Libro de Marco Polo*.—CRONISTAS NAVARROS.—Fray Garcia Eugui, obispo de Bayona.—La *Crónica de los fechos de España*.—Comparacion de esta y de las crónicas de Heredia: en los fines históricos—en el estilo y lenguaje.—CRONISTAS CASTELLANOS.—Johan de Alfaro.—Su *Crónica de don Juan I*.—Johan Rodriguez de Cuenca.—El *Sumario de los Reyes de España*.—Tradiciones que refleja el *Sumario*.—Pedro Corral.—La *Genealogia de los Godos ó Crónica del Rey don Rodrigo*.—Juicio de Perez Guzman sobre la misma.—Fuentes literarias en que Pedro Corral se inspira.—Representacion de su libro en el desarrollo de la literatura castellana.—La *Crónica de las façañas de los filósofos*.—Su importancia y utilidad en el progreso de los estudios históricos.—Ruy Gonzalez de Clavijo.—Su viaje.—Efectos morales del mismo.—Protexa del sentimiento nacional contra la apoteósis, concedida en la historia al elemento caballeresco.

A medida que adelantamos en la exposicion de la historia literaria, cautivan nuestra atencion nuevas manifestaciones del arte, ó vemos segundadas con notable esfuerzo las ya reconocidas, y cuyas condiciones de existencia no estaban expuestas á fáciles

cambios, ni podían ceder al primer impulso de extrañas literaturas. Cierto es que no eran ni podían ser numerosas estas manifestaciones, ensanchándose cada día la esfera de la erudición con nuevas conquistas, conforme á las leyes á que estaba sujeto desde su cuna el arte de los doctos. Mas por lo mismo que dando cuenta de los sacudimientos políticos y cediendo al inevitable influjo del comercio de otras naciones, se acaudalaba la patria literatura con extrañas formas y peregrinas ideas, es más interesante el estudio de aquellos monumentos, en que reflejándose ó acrisolándose los más altos sentimientos de la sociedad, parecía conservarse el depósito de las tradiciones y con mayor pureza el de las creencias religiosas, ya sirviendo de noble despertador al amortiguado patriotismo, ó ya de saludable antidoto á la corrupcion de las costumbres.

No se dudará que aludimos á las producciones de la historia y más principalmente á las de la elocuencia sagrada, único género de oratoria que podía tener vida propia en el siglo XIV, y cuyo noble ministerio era doblemente útil en aquellos días. Penetrando la poesía en el corazón de la sociedad, habia mostrado, con mayor exactitud que la historia, las dolencias que la afligian y aun el doloroso cáncer que la devoraba: trazado con vigoroso pincel el triste cuadro de aquella prematura corrupcion, llenaba la musa castellana los más elevados fines de su existencia, exponiéndolo á la execracion de las gentes. La elocuencia sagrada, recordando la doctrina evangélica y convidando á practicarla á cuantos tenían olvidados sus deberes, ofrecia á todos por el contrario el bálsamo consolador de la esperanza; y atenta á labrar de nuevo los despedazados vínculos de la fraternidad y del amor, enseñaba á perdonar las ofensas, borrando su memoria con el sello de los beneficios.

Confiados estaban pues estos sublimes intereses de la sociedad y de la religion á los generosos varones, que limpios de conciencia y superiores á las vanidades del mundo que señoreaban á la muchedumbre de clero y pueblo, llegaban á las purísimas fuentes de las sagradas escrituras, para templar en ellas el acero de su palabra y ofrecerse despues á la pelea con seguridad de la victoria.

Cumplido habia desde su cuna la elocuencia sagrada, que tiene por instrumento la lengua de Castilla, tan levantados fines: fray Pedro Pascual, aquel piadoso mártir de Cristo que en el primer día del siglo XIV sella con su sangre en las mazmorras de Granada la sinceridad de su creencia, habla y difunde la doctrina del Salvador para fortalecer á los que yacen en cautiverio, mostrando á sus opresores la falsedad de su ley <sup>1</sup>: Alfonso de Valladolid, llamado á la luz del cristianismo desde la oscuridad judáica, convence á los rabinos del error en que viven, abriendo á su vista el camino de la verdad evangélica <sup>2</sup>: fray Jacobo de Benavente, hijo de aquella meritoria milicia que habia renovado en el siglo XIII los tiempos apostólicos, inculcando en todas las gerarquías sociales el santo temor de Dios y exponiendo los fundamentos de la doctrina cristiana, afea y reprende, cual otro San Bernardo, los extravíos de monjes, sacerdotes y preladados, contra los cuales habia lanzado la sátira agudos y acerrados tiros <sup>3</sup>. Para fortalecer y defender la grey católica, expuesta en el infortunio á las tentaciones y peligros de la apostasia; para quilatar la verdad y probar el cumplimiento de las divinas escrituras; para cimentar de nuevo las salutíferas enseñanzas del Evangelio, y limpiar de la cizaña de las mundanales pompas y vanidades la herencia del Salvador, habia pues hablado la elocuencia sagrada en la lengua del Rey Sábio. Consecuente con el principio que le dió vida, y fiel á la tradicion que la alimentaba, debia encaminar á igual meta todos sus pasos; conviccion que producen en nuestro ánimo cuantos monumentos han llegado á nuestros días de la segunda mitad del siglo XIV.

Es sin duda uno de los varones más notables, que en esta edad cultivan tan elevada oratoria, don Pedro Gomez de Albornoz, segundo entre los arzobispos de Sevilla que se distinguen con aquel nombre. Hijo de Fernan Gomez de Albornoz, comendador de Montalvan, vió la luz primera en la ciudad de Cuen-

1 Véase II.ª Parte, cap. XIII. del primer Subcielo.

2 II.ª Parte, cap. XIV. de id.

3 Id., cap. XIX. de id.

ca por los años de 1530, criándose al cuidado y bajo los auspicios de su ilustre tío don Gil Alvarez de Albornoz, uno de los más esclarecidos prelados que honran la mitra de Toledo. Elevado el arzobispo al capelo en 1550, llevábale consigo, iniciado ya en el estudio de las disciplinas liberales; y encargado á poco de reducir la Italia á la obediencia de la Santa Sede, quiso tambien que le siguiera, deseoso de que en la celebrada Universidad de Bolonia se aplicase al conocimiento de los cánones. Lograba el generoso prelado, cuyo valor heroico habia resplandecido en el Salado y en Algeciras al lado de Alfonso XI, pacificar la revuelta Italia; y para dar prueba de su ilustracion, fundaba el año de 1564 en la Universidad mencionada el renombrado Colegio de los españoles, en el cual daba señalado lugar á su sobrino <sup>1</sup>.

Desde 25 de setiembre de 1555 se habia contado sin embargo el futuro arzobispo de Sevilla entre los escolares de Bolonia, dando quince días adelante principio al estudio de las decretales bajo la direccion del aplaudido Paulo de Lia, reputado á la sazón por una de las lumbreras del derecho canónico. Ocho años consumió don Pedro en aquellos estudios; y resuelto en 1561 á

<sup>1</sup> La fundacion del Colegio español en Bolonia es sin duda uno de los hechos que más honran la memoria de don Gil de Albornoz, enlazando estrechamente la civilizacion española á la italiana, que tanta influencia habia comenzado á ejercer en el *Renacimiento* de las letras clásicas. Llamados á frecuentar las aulas, en que por vez primera se dieron á conocer en lengua vulgar los preceptos de la elocuencia latina, creció en los españoles el respeto y devocion á la antigüedad, no siendo maravilla que no olvidada, aun entre las mayores nieblas de la edad-media, la gran literatura representada por Ciceron y Virgilio, viniesen en breve á reflejarse con nuevo y mayor brillo en la castellana los vivos resplandores de sus admirables monumentos. Oportuno será tener presente que al establecer Albornoz el referido Colegio, habian florecido ya Petrarca y Boccacio, dejando en Juan de Rávena, y en otros ciento, dignos imitadores que transmiten su amor á las letras clásicas á un Leonardo de Arézzo, un Poggio Fiorentino, un Lorenzo Valla, á quienes debe el *Renacimiento* grandes servicios y señalados triunfos. En breve tendremos ocasion de notar los efectos de este nuevo comercio literario bajo diversas relaciones, demás de las ya indicadas en anteriores capítulos.

abrazar la carrera eclesiástica, recibia en los idus de Abril de manos del Obispo de Segovia la orden, *corona y grados*, y en 28 de julio siguiente era laureado con los insignias de doctor; ceremonia que se verificaba en la iglesia de San Pedro de Bolonia, teniendo por compañero á Pedro de Toledo, obispo que fué despues en la de Osma. A 15 de Marzo de 1562 era Alvarez de Albornoz ordenado subdiácono en la capilla de Rocapapal por fray Juan, obispo de Ancona; y al comenzar el año académico de 1563 alcanzaba la honra no vulgar de ser designado para reemplazar en la cátedra de decretales á su antiguo maestro.

Con gloria suya y del nombre castellano leyó por el espacio de seis cursos en lá Universidad, que habia creado, digámoslo así, aquella ciencia, y que se ufanaba con ser madre de tan señalados varones como un Eugenio IV y un Raymundo de Peñafort, insigne catalan digno de grande y duradero elogio. Cundia la reputacion de don Pedro hasta la corte pontificia; y ya fuera que Urbano V quisiese premiar en él los señalados servicios del Cardenal don Gil, muerto en 1567, ya que atendiera á sus propios merecimientos, elevábalo en 4 de junio de 1569 á la silla episcopal de Lisboa. No habia cantado misa Alvarez de Albornoz, juzgándose tal vez indigno de los últimos grados del sacerdocio; pero administrado aquel sacramento por su amigo don Pedro de Toledo, que ejercia ya la dignidad episcopal, era consagrado en los postreros dias de setiembre por el Cardenal Grimaldo, hermano del Pontífice y su legado en Italia.

Permanecia don Pedro en Bolonia, cuando muerto Urbano V, subia á la suprema cátedra de la Iglesia Gregorio XI, y deseando honrar su ciencia y su virtud, creábalo en 1571 Cardenal, con título de Santa Práxedes, encomendándole en 9 de julio el arzobispado de Sevilla <sup>1</sup>. Dos meses despues se restituia

<sup>1</sup> Debemos estas noticias al curioso memorial que escribió el Arzobispo de su propia vida, y que utilizó ya en su *Teatro Eclesiástico* el diligente Gil Gonzalez Dávila, t. II, pág. 57. Guárdase este singular monumento en la biblioteca toletana, tantas veces citada por nosotros. Dávila no tuvo noticia del libro que dá al Arzobispo lugar no despreciable en la historia de la elocuencia española, como á continuacion verán los lectores.

á España el nuevo Cardenal-arzobispo, y tomada posesion de su silla, consagrábase de lleno al cuidado de sus ovejas, visitando detenidamente los pueblos de la diócesi y poniendo por su propia mano pronta y eficaz enmienda en aquellos males y arraigados abusos, que vivamente la estaban demandando. No eran todos los vicios que halló don Pedro, así en el clero como en sus feligreses, de tal naturaleza que cedieran fácilmente á la correccion del momento: habíalos en unos, nacidos de la relajacion universal de la disciplina; abundaban en otros, como hijos de la ignorancia; y para restablecer en los primeros el espíritu evangélico, en que debia estribar la pureza de las costumbres y desterrar de los segundos los errores y supersticiones que afeaban y corrompian la creencia, juzgó el celoso y docto arzobispo que no habia remedio más eficaz que la misma doctrina dolorosamente olvidada. Exponerla pues en tal forma que llegase á brillar con igual fuerza y esplendor en todas las inteligencias, siendo para unas salutifera triaca y sirviendo á otras de guía y norte seguro, obra era altamente meritoria, verdaderamente apostólica y digna en sumo grado de quien habia coronado sus sienes con el lauro de la ciencia, ganando título de maestro en la primera Universidad del cristianismo.

A este fin se encaminaba don Pedro, al escribir su *Libro de la justicia de la vida espiritual et perfeccion de la Iglesia militante*<sup>1</sup>. Semejantes los prelados á los ángeles superiores «que

1 Este raro monumento se custodia en la Biblioteca Escorialense con título de: *Confesionario* y la marca a. iij. 11. Es un volumen, en 4.º, escrito en papel, de letra de la segunda mitad del siglo XV. En la biblioteca Nacional existe asimismo, signado BB. 136 é intitulado: *Tratado Espiritual*, bien que alternando con otros libros morales (aunque no todos de igual naturaleza), que debieron formar coleccion con él, en el orden siguiente, segun se deduce del folio 1.º: *Libro del Arçobispo de Sevilla*,—*El libro del Vergel de Consolacion*,—*El libro de Sant-Bernaldo*,—*El libro de Bartolo*,—*El libro del Cavallero Afar*.?—*El libro de Calila et Digna*,—*El libro que fizo Maestro Juan contra los Judios*,—*El libro de los sermones de fray Vicente*. Terminado el libro del arzobispo don Pedro II, con la exposicion de los pecados mortales, se ponen en este códice algunas advertencias para el

»dan lumbré á los inferiores, porque han más complida et perfecta la notiçia de las cosas divinales, deuen enformar et nutrir los pueblos á su regimiento sometidos; et por que los labios del sacerdote guardan la çiençia (añadia), por esto yo don Pedro, segundo arçobispo deste nombre de la santa egleſia de la muy noble çibdat de Seuilla, como quier que indigno et insuficiente et de poco saber, pero por que ssó puesto á enformar et gouernar de çibo spiritual los pueblos á mí encomendados, fiando et aviendo esperança en aquel que de pescadores et de ediotas fiso sabidores et lumbré para alumbrar todo el mundo, —en nombre et á onrra de la santa Trenidat et salud et proveycho de las ánimas de los ynorantes et simples omes que me son súbditos et inferiores, de los quales yo deuo dar cuenta á Dios el día del juyſio, penssé breue et claramente poner en este volúmen, primero: Los mandamientos de la ley, con alguna instruçion de algunas cosas que son contra ellos. Segundo: Los dose ó segund otros catorce (que todo es uno) artículos de la fé. Tercio: Los siete sacramentos de la Iglesia. Quarto: Las siete obras de misericordia corporales et otras siete espirituales. Et á postre porné los siete pecados mortales con algunas de sus espeçies»<sup>1</sup>. Limitábase el intento del virtuoso arzobispo á ex-

buen confesor, y más adelante un elogio no completo de la vida monástica. Antes de començar el referido tratado, se lee una *epistola* dirigida por el abad Juan de Rache á San Juan Climaco, y en las últimas fojas la declaracion que hizo don Juan, obispo de Búrgos, de los días festivos del año. En la postrera foja se halla un índice incompleto de varios *enxiemplos* milagrosos, que debieron entrar en esta compilacion, ahora desmembrada y falta de tan preciosas joyas literarias, como van notadas. De todo se saca en claro, tenidos además en cuenta los caracteres paleográficos de este MS., que hubo de ser formado en la segunda mitad del siglo XV.

1 Fpl. 1.º v. y fól. 2.º.—El epígrafe general del libro anuncia ya el mismo propósito por estas palabras: «En el nombre de Dios. Aquí se comiença un libro notable et Santíssimo tractado, compuesto et ordenado por el muy deuoto pastor en la egleſia de Dios, don Pedro Segundo deste nombre, arzobispo de la muy noble çibdat de Seuilla; el qual partió en çineo espeçias, en que se contiene toda la *Justiçia de la vida spiritual* de todos los omes et la *perfeccion de la egleſia militante* et la onestad de la

poner la doctrina cristiana á la contemplacion de sus descarriadas ovejas, convencido de que bastaba la aplicacion de sus preceptos á cortar el cáncer de la corrupcion, desvaneciéndose al propio tiempo las nieblas de la supersticion y de la ignorancia.

No habia menester en tal concepto de esfuerzo alguno para dar forma á su libro. De la explicacion recta é ilustrada de los *mandamientos de la ley de Dios*, surgia naturalmente la condenacion de todos los errores, vicios y preocupaciones que infestaban la sociedad, naciendo con igual virtud el antídoto: los *artículos de la fé*, doctamente comentados, fijaban y reducian á sus verdaderos límites los fundamentos de la creencia: señalaban los *sacramentos de la iglesia* las mútuas relaciones de sacerdotes y fieles, mostrando á unos y otros la parte á que debia contribuir para la obra de perfeccion á que estaban llamados: enseñaban las *obras de misericordia* á reconocer los lazos de fraternidad y de amor que unen en una familia y con un fin único á cuantos profesan la fé de Cristo; y descubriendo por último á los ojos de todos los precipicios y abismos, en que tropezaba y caía la vana soberbia de los hombres, retrataban los *pecados mortales* toda su criminosa deformidad, trazando la senda que puede conducir al no frecuentado albergue de la felicidad terrena, y preservarnos de una eternidad de dolores.

Legítima era la correspondencia que existia entre el pensamiento que dió vida al libro del piadoso Cardenal y su forma expositiva; pero al afamado profesor de Bolonia, al docto maestro de la ciencia canónica no le fué dado, al exponer la doctrina cristiana, reducirse á la esfera de los conocimientos y de la ilustracion de su clero y pueblo; y haciendo alarde de la grande erudicion por él atesorada, no acertó á comunicar á su obra aquella sencillez propia de la palabra evangélica, plagándola por el contrario de embarazosas citas, que si bien podian contestar á los eruditos, cuyo paladar estaba hecho á este género de manjares, nada ó muy poco añadian á la conviccion producida en el ánimo

»vida corporal para guarda de non pecar. La primera es de los mandamientos de Dios,» etc., etc.

de la muchedumbre por la fuerza misma de la doctrina. Las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y Expositores, los decretalistas y glosadores de más alta reputacion eran en sumo grado familiares á don Pedro: acostumbrado á valerse de su autoridad en la cátedra y cediendo al propio tiempo á la comun corriente de los estudios, ocultaba trás ella muy á menudo su propia personalidad y desvirtuaba sus importantes lecciones, desposeyéndolas del interés directo é inmediato, á que principalmente aspiraba su libro <sup>1</sup>.

Mas no por esto olvidaba el arzobispo de Sevilla el blanco, donde tenia puestas sus miradas: antes bien con celo y amor verdaderos, con ilustracion y energía desacostumbradas penetraba en el intricado laberinto de los errores, vicios, agüeros, supersticiones y extravíos, de que adolecian sus coetáneos, llegando al punto de señalar y perseguir no pocos de los que pintando las costumbres de sus feligreses, eran únicamente peculiares al suelo de Andalucía y determinaban el roce y comercio de aquellos moradores con los sarracenos <sup>2</sup>. Bajo esta relacion histórica, intimamente hermanada con el fin moral y religioso de la elocuencia sagrada, es el *Libro de la justicia de la vida espiritual* de singular precio é importancia. Arsenal abundantísimo de curiosas y peregrinas noticias, relativas á todas las clases y

1 De notar es la preferencia que dá don Pedro en este sentido á los moralistas y más aun á los decretalistas italianos, haciendo sus nombres familiares á los lectores españoles. Entre todos cita con suma frecuencia á Pedro Lombardo, designado en toda la edad-media con el nombre de *Maestro de las sentencias*.

2 Condenando en la exposicion del primer *Mandamiento* las supersticiones idolátricas, decia: «Algunas se guardan en Seuilla asy como los que »echan ascuas en el mortero ó los que escantan los ojos con granos de trigo et otras semejantes cosas» (fol. VI, v.). Y antes habia escrito: «Es otra »espeçia de ydolatria de algunos que acomiendan las bestias perdidas (de »los quales avemos muchos fallado en este arçobispado) con palabras vanas »et de escarnio».—Refiriéndose en otro lugar al pecado de la gula, daba esta curiosas noticias locales: «Solias faser mucho por uino de Asnalcaçar »et de Trigueros....? Conténtate agora de lo de la Renconada,» etc. (folio lxxxiiij).

gerarquías de la sociedad como á todas las dolencias y achaques que la afligen, traza en él felicísimos cuadros ó ya salpica la exposición de rasgos vigorosos y característicos, esgrimiendo el azote de su reprobacion sobre cuantos en cualquier concepto ofenden la ley de Dios y producen criminales escándalos. Desde fines del siglo anterior habian sido ya reprobadas las falsas creencias de *fados et ventura* por la piadosa elocuencia de Fray Pedro Pascual <sup>1</sup>: don Pedro Gomez de Albornoz exclama contra esta gentilica pestilencia:

«Especie de ydolatria [es] la de algunos que por astrología quieren adivinar de las cosas futuras et disen que las planetas et cuerpos celestiales han neçesaria influencia en los cuerpos inferiores que son en la tierra, et asy judgan que el que nasce en una costellacion averá bien et sy en otra, mal. Et estos pecan gravemente, por que subtraen et tiran nuestras obras de magnificencia et de servicio de Dios. Ca syy esto fuesse verdat que los que nasçen só diverssas costellaciones de neçesidad ayayan de faser buenas obras ó malas, como ellos disen, non avriamos libre arbitrio para obrar bien ó mal, et nuestras obras serian fechas por violencia et fuerça et non serian dignas de premio nin de pena, asy como non lo son las obras de las animalias brutas; lo cual es falso et contra la ffé. Esto prueba Sant Agustin en el *Libro de la doctrina cristiana*, disiendo que tanto mal incurre et gana quien demanda consejo á los astrólogos sobre lo que há de faser ó ha de vènr que vá libre et torna sieruo, porque ellos le disen que es sieruo de Mercurio ó de Júpiter ó de otra planeta, só la influencia de la qual disen que nasció et segund su señorío de aquella planeta, deve aver bien ó mal. Et es falso lo que disen, porque Jacob et Esau fueron en uno en el vientre de su madre et nascieron só una costellacion, mas como dise la Escritura, á Jacob vinieron las cosas bien et prósperas et á Esau mal et diversas» <sup>2</sup>.

Conveniente juzgamos recordar que mientras en tal manera reprobaba el arzobispo de Sevilla esta gentilica supersticion, proseguia egerciendo poderoso influjo en los más ilustrados varones de Francia y de Italia <sup>3</sup>. Del mismo celo se mostraba ani-

<sup>1</sup> Véase el cap. XIV de la II.<sup>a</sup> Parte, pág. 78 del t. III.

<sup>2</sup> Primer Mandamiento, fol. V.

<sup>3</sup> Es censurada con razon cierta manera de frenesí astrológico que inva-

mado don Pedro Gomez de Albornoz contra los que caian en el pecado de idolatria, creyendo en sueños, estornudos, suertes, encantamientos, maleficios y conjuros satánicos; y lamentándose una y otra vez del excesivo fáusto que ambicionaban los sacerdotes y prelados, «espendiendo en malos usos el patrimonio del Crucifixo», con oficio y nombre de «robadores de los pobres que morian de frio et de fambre», echaba en cara á los grandes de la tierra el menosprecio y desamparo en que tenian á los desvalidos. A llegar á este punto, exclamaba:

«Dise el Evangelio: Quando fases combites, llama á los pobres é á los aflacos é á los ciegos et á los coxos et serás beato: aunque ellos non te lo pueden remunerar, Dios te remunerará en la resurreccion de los justos. «Esto fase contra los rricos, que fassen con grandes thesoros et despensas muchos combites á loor et vanagloria del mundo, et non han piedat de los pobres; ca les paresçe que lo que diesen á los pobres les menguaría, et non es verdat. Ca aquello es lo que los faría rricos en este mundo et en el otro, do reçibirán por uno ciento. Et sy bien considerares, con lo que dan á comer á dos caualleros, fartarian á veynte pobres. Quisiesse Dios que tales como aquestos touiessen que les contesçiera lo que contesçió á aquel rrico goloso, de quien Dios fabla en el *Evangelio*: que comia espléndidamente et en abundancia et dexaba estar al pobre Lázarro á la puerta, muriendo de fambre; mas muertos amos, el rrico et el

dió la Corte de Cárlos V de Francia, llamando á París los más afamados soñadores italianos. Entre estos logró grande reputacion Tomás de Pisa, émulo del muy celebrado Andalone del Nero, y levantado por aquel rey, á quien sus compatriotas dan título de Sábio, á las mayores honras del Estado. Otros muchos astrólogos italianos pasaron á Francia, llamados de este mismo cebo y reclamo (Tiraboschi, t. V. lib. II), dando lastimoso testimonio de que, cuando un príncipe recompensa la locura, aumenta el número de los locos (Ginguené, t. III, cap. XVII). Digno era pues de toda alabanza el ilustre prelado español que tan enérgicamente rechazaba la influencia astrológica, de que no llegaron despues á verse libres tan claros talentos como un Marsilio Ficino, etc.—Pero bien será notar que la credulidad de otros prelados, no agenos por cierto al desarrollo de las ciencias en nuestro suelo, dió aliento casi un siglo despues á estas vanidades astrológicas, apareciendo en 1463 el *Defensorio de la astrologia á los principes é caualleros, fijosdalgo é nobles destinado*, libro en que se intentaba canonizar aquellos y otros delirios no menos reprehensibles.